

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**  
**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

19 de agosto del 2022

**EDENORTE-CCC-LPN-2022-0005 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA COMERCIAL EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDENORTE DOMINICANA, S.A., PRIMERA CONVOCATORIA.**

El Comité de Compras y Contrataciones de EDENORTE, les informa que en el período desde el 18 de julio al 09 del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), recibimos las siguientes preguntas, las cuales contienen sus respectivas respuestas:

1. **Pág:58 Cantidad mínima de Supervisores es 1 X 5 Brigadas: Solicitamos el aumento a 1 X 7 Brigadas.**

Respuesta: La cantidad especificada de supervisores en el pliego de condiciones es necesaria dado el esquema de trabajo planteado. Se mantiene la cantidad requerida en el pliego de condiciones.

2. **Pág:60 Hay que especificar qué tipo de taladro se utilizara: Alámbrico, Inalámbrico o ambos.**

Respuesta: El taladro solicitado es el inalámbrico, lo ayuda al rendimiento y agilidad en el proceso operativo. Ver ficha técnica publicada.

3. **Pág:65 Camión Canasto difiere en especificaciones de años: Indicar si es no mayor a 20 años o año de fabricación a partir del 2013.**

Respuesta: Es correcta la apreciación, para los fines el camión canasto no debe exceder los 20 años de antigüedad al momento de presentación de la oferta.

4. **Pág:79 Sugerimos 1 Coordinador para el mismo Sector en caso de ser adjudicatarios de 2 o más lotes de un mismo sector.**

Respuesta: La función del coordinador es de vital importancia para la coordinación de los trabajos, logística, seguimiento y control operativo, gestión administrativa y demás, por lo que debe ser un coordinador por cada lote según lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Pág.: 91: Favor de explicar el concepto de "Edenorte no reconocerá pago de Horas Extraordinarias"**

Respuesta: EDENORTE estará reconociendo el pago de las jornadas extraordinarias (horas extras) acorde al código de trabajo de la República Dominicana.

6. **Ningunos de los Formularios tipo Formato están en el portal favor remitirlos de manera digital.**

Respuesta: Los formatos de manera editable se cargarán a los portales en conjunto con esta circular para facilitar la presentación de las ofertas.

**7. Especificar la Declaración Jurada de Cumplimiento si debe ser 1 por Lote, por Sector o Gral. –**

**Respuesta:** Solo se requiere el depósito de una **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO**, conforme el modelo requerido por Edenorte, la misma deberá estar registrada en la procuraduría, a los fines de certificar la firma del notario.

**8. Especificar si todas las declaraciones deben ser legalizadas en la procuraduría.**

**Respuesta:** Solo la **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO**

**9. Especificar si con la declaración de cumplimiento es suficiente y no se requieren formularios.**

**Respuesta:** Las documentaciones a presentar como parte de la oferta técnica son las que especifican en el pliego de condiciones en los puntos 2.12, 2.13 y 3.4.1.

**10. Especificar si las copias son una copia simple del original o si requieren ser firmadas y selladas nuevamente. En caso de requerirse, si las copias se pueden sellar con firma digital.**

**Respuesta:** Las copias son una copia simple del original, tal como se establece en el punto 2.11 del pliego de condiciones.

**11. Indicar si las ofertas deben ser presentadas por lote en una misma carpeta. En caso contrario especificar presentación.**

**Respuesta:** El oferente puede presentar su oferta como considere, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el pliego de condiciones, sin embargo, se recomienda que sea depositada en una misma carpeta o compendio.

**12. 2.14.8.1 Requerimientos de Herramientas, Equipos de Protección Personal y Colectiva.**

**a) En el listado de herramientas se están pidiendo Juego de destornillador de 10 piezas, pero la realidad es que solo se usan 6 piezas 3 Destornilladores Estrías (grande/mediano/pequeño) y 3 Destornilladores Planos (grande/mediano/pequeño), por lo que solicitamos de su revisión.**

**Respuesta:** Sin bien es cierto que los destornilladores indicados son los de mayor utilidad, pueden presentarse situaciones en las que sea necesario utilizar otro destornillador del set que se está solicitando, por lo que es necesario que lo tengan disponible de acuerdo la ficha técnica.

**b) En el listado de herramientas se está pidiendo Taladro Percutor/ Atornillador inalámbricos, solicitamos aclaración de este ítem, si es un taladro con cordón y aparte un atornillador inalámbrico (de baterías) o si es el taladro que se está pidiendo inalámbrico que sirva como atornillador.**

**Respuesta:** Ver ficha técnica, la misma contiene todos los detalles requeridos.

**c) En el listado de Herramientas se pide Cinturón de Seguridad para Liniero con Salva Vidas, esta herramienta al estar en desuso es difícil de encontrar en el mercado porque para estos fines se usa**

desde hace años el Arnés anticaída con Soga de posicionamiento y línea de vida anticaída, sugerimos su sustitución y/o flexibilización.

Respuesta: Se mantiene el mismo requerimiento, tomar en cuenta que en esta fase no se evaluarán las herramientas, por lo que cualquier propuesta de cambio se realizaría pos-adjudicación una vez podamos verificar que técnicamente el cinturón propuesto cumpla o supere las condiciones de seguridad del requerido en ficha.

13. Pág. 75 Brigada Motorizada Costo Fijo: Se pide para esta brigada un operario Técnico Nivel 4 pero en el perfil definido del técnico con Nivel 4 es para camión canasto con licencia categoría 3 de vehículos pesados.

Respuesta: Es válida la observación, se modifica el punto para requerir en lo adelante un técnico nivel 1 para las brigadas motorizadas Costo Fijo.

14. Solicitamos muy respetuosamente revisar los montos de las penalidades que se encuentran en los pliegos ya que entendemos que los mismos son exorbitantes.

Respuesta: Lo ideal es el cumplimiento del proceso operativo, ya que el servicio que brindamos a nuestros clientes amerita el compromiso total de parte de los oferentes que resulten adjudicatarios. Se mantiene el sistema de penalización definido por Edenorte y modificado a través de la enmienda de dicho proceso.

15. Según hemos visto en el pliego de condiciones, si bien se especifica la cantidad de personal requerido y sus cualificaciones, no se expresa que sea necesaria la presentación de una relación de este personal requerido ni detalles de sus CURRICULUMS como en procesos anteriores. ¿Sólo será requerido la Declaración Jurada especificada en el documento de licitación relacionada al personal?

Respuesta: Para el presente proceso no se requiere de la presentación de una relación ni curriculum con respecto al personal requerido. Solo se requieren los documentos contenidos en los puntos 2.12, 2.13 y 3.4.1 del pliego de condiciones.

16. En los documentos adjuntos (FORMULARIO-F.001.rar), no es posible abrir el archivo F.007 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.docx y se presenta también otro archivo FORMULARIO F.002, RELACION DEL PERSONAL.docx, que tampoco puede abrirse (ver imagen adjunta) y es por esto que surge nuestra primera inquietud.

Respuesta: El archivo f.007 presentación de la oferta económica y formulario f.002, relación del personal, se cargaron erróneamente a este proceso, el único formulario en este proceso es el formulario F.001, el cual será cargado nuevamente a los portales ya que será modificado.



Cornelio González Devora  
Gerente de Compras

